

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Durante los últimos años, han sido numerosos los casos en que ciudadanos/as han denunciado la actitud hostil por parte de miembros de las FCSE por haberse dirigido a ellos en idiomas oficiales, distintos al castellano. Es más, varios de ellos han sido sancionados y/o denunciados por otros motivos, que varios de los afectados/as señalan que han sido en represalia por dirigirse a los agentes en euskera, catalán o gallego. En este tiempo, el Gobierno siempre ha respondido a diferentes preguntas parlamentarias sosteniendo la falsedad de esas acusaciones.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Considera el Gobierno que todas las personas que han denunciado estos hechos mienten? ¿Por qué motivo?
- 2.- ¿Estima que todos y cada uno de los agentes han actuado de manera educada y cordial al hablarles en catalán, euskera o gallego?
- 3.- ¿En alguna ocasión ha investigado los hechos denunciados por ciudadanos que se han sentido discriminados por emplear otro idioma oficial al castellano?
- 4.- ¿Se ha expedientado y/o sancionado a algún agente por comportamientos no apropiados en relación a asuntos lingüísticos? ¿Cuándo?
- 5.- ¿Se ha establecido algún tipo de protocolo en las FCSE en relación a este asunto?
- 6.- ¿Contempla tomar medidas para garantizar este derecho a la ciudadanía?
- 7.- ¿Baraja establecer procedimientos de investigación rápida, neutral y efectiva cuando se denuncien hechos como los señalados? ¿Cuáles, cuándo y de qué manera?

Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 2020


Jon Iñarritu Garcia